

EDICTO

Nº Edicto: 417

Carátula: PORCEL PABLO JAVIER C/ HUECHUCURA ANGELA Y/O HEREDEROS S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1SAO19-C2016

1ª Ins.:0448/2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5730

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Única a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste- sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos caratulados "**PORCEL PABLO JAVIER C/ HUECHUCURA ANGELA Y/O HEREDEROS S/ USUCAPION**" **EXPTE. N° 0448/2016**, cítese por edicto a los herederos de la Sra. Angela HUECHUCURA DNI. 0.285.915 y/o quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir, identificado con nomenclatura catastral 16 1A 429 01, inscripto al T: 652 - F: 248, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquense edictos por 1 día en la página web del Poder Judicial (Ac. 04/2018 del STJ).-